

## EL RATING DE LA DISCRIMINACIÓN



Antonio Medina Trejo\*

**EL** espectáculo de los talk shows tiene un gran impacto en México.

Las audiencias de nuestro país han sido invitadas desde hace más de dos décadas al voyeurismo colectivo a través de programas cuyos formatos ofrecen la invasión de la vida privada de las personas bajo el lente orwelliano que califica, enjuicia y estigmatiza.

Es así que a diario se invita a millones de personas para reunirse frente a la televisión concesionada para ver escenificaciones que rayan en lo absurdo, en donde los estereotipos sociales, lejos de ser motivo de análisis y reflexión, son exhibidos para entretener a un público al que se le inculca el escándalo visceral como una manera para dirimir conflictos.

Los *talk shows* tienen altos niveles de *rating* y dejan jugosas ganancias a las empresas televisivas de nuestro país. A pesar de ello, no se preocupan por la calidad de los contenidos ni por el posible impacto negativo en las audiencias. De hecho, cada día que pasa esos programas son más provocativos, abyectos e insolentes; esto, en detrimento del respeto y la dignidad de las personas que son usadas para escenificar situaciones límite en cadena nacional.

Para eso usan la señal quienes son usufructuarios del espectro radioeléctrico, un bien de la nación concesionado por gobernantes corruptos a muy pocas familias, que por más está

decir, son un poder fáctico, que solamente ve por sus intereses de clase, y no han devuelto a la nación calidad en los contenidos.

En esa triada perversa del *rating*, dinero y telebasura, las empresas televisivas compiten por mantener un número elevado de audiencia, entretenida con escenas denigrantes y vulgares, en donde se refuerzan prejuicios culturales, que vistos desde el visor de los derechos humanos, atentan contra las personas, particularmente de sectores subalternos.

A diferencia de los políticos, que constantemente se quejan y censuran velada o abiertamente por “críticas, cuestionamientos, injurias u ofensas”, las grandes masas discriminadas por la televisión comercial en México no cuentan con leyes vinculantes que les defiendan de los consorcios mediáticos cuando en ellos se usan lenguajes discriminatorios o que incitan al odio hacia personajes convertidos en estereotipos sociales.

En cuestión de contenidos, tanto Televisa como TV Azteca, que gozan del usufructo de las concesiones radioeléctricas, ven al pueblo mexicano con desdén a través de las representaciones sociales que promueven, al igual que sus socios y patrocinadores agremiados en el Consejo de la Comunicación, a quienes les *vale* México y los mexicanos, y *tienen el valor* de patrocinar programas tan denigrantes como “Cosas de la vida”, de TV Azteca o “Laura”, de Televisa.

### Lenguaje es pensamiento ¿pensamiento es acción?

En ambos *talk shows* los lenguajes de las conductoras y los juicios de valor que expresan constantemente se materializan en acciones. Muchas veces incitan al odio hacia sectores estigmatizados y desinforman sobre temas de sexualidad humana; esos que la educación formal se esfuerza de explicar de manera más o menos desprejuiciada por las mañanas, y que por la tarde son vulgarizados (con honrosas excepciones) en telenovelas y programas cómicos.

El tono verbal de Laura Bozzo y Rocío Sánchez Azuara, de “Laura” y “Cosas de la Vida”, respectivamente, lejos de ayudar a comprender problemas complejos de violencia machista, violación de derechos sexuales o abuso hacia infantes o personas adultas mayores; es *hembrista*. O sea, retan de manera violenta a quienes infringen las “leyes morales” o “las buenas

costumbres". El tono de las conductoras va de la altanería a la condolencia; del chantaje emocional, al verbo beligerante; nunca racional, ni mucho menos humanista. Pocas veces reivindicativo de derechos.



En ambos espacios se recurre a estereotipos de género en donde refuerzan los preceptos judeocristianos del "deber ser" hombre o mujer. Sánchez Azuara tiene introyectado en su lenguaje el discurso culpígeno del pecado: regaña a las "mujeres desobligadas" o "madres desnaturalizadas"; mientras que Bozzo enjuicia a los machos "por ser poco hombres" y a las "mujeres libertinas", a quienes califica de "putitas"; término fulminante, deshumanizante, discriminatorio, y, desde luego, motivo de sanción si se interpreta de manera objetiva la (ambigua y descontextualizada) Ley Federal de Radio y Televisión vigente.

En ambos casos, las populares conductoras carecen de herramientas conceptuales sobre la perspectiva de género, derechos sexuales o reproductivos, derechos humanos, libertad de elegir, diversidad sociocultural o sexual. Enarbolan una moral que lejos están de cumplir si se analizan los actos que ellas cometen en detrimento de quienes son exhibidos como monstruos abyectos.

No se observa que existe una reflexión sociopolítica de las circunstancias de las personas y su medio ambiente. En sus discursos siempre hay un dejo de espiritualidad redentora. Tal pareciera que las personas son culpables de sus destinos, que hay fuerzas externas o malignas que actúan sobre ellas y que existe una fuerza mayor que hará justicia.

Las palabras de ambas comunicadoras son fulminantes, sus actitudes o gestos, enjuiciadores. Extraen del imaginario social frases comunes. Apelan a temas susceptibles de conflicto para maximizar prejuicios sin aportar elementos objetivos de análisis. Con ello, logran la sobreexcitación de un público adiestrado, que arremete contra los ocupantes del set televisivo: una especie de historia de monstruos contra ángeles, victimarios y víctimas, reflejo de los cánceres sociales que deambulan en nuestra triste y desangrada nación mexicana.

Continuará...



\*Periodista independiente. Profesor de comunicación en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Consultor en temas de medios y sexualidad, derechos humanos, diversidad sexual y VIH/sida. Abierto a emprender nuevos proyectos sociales y éticos que abonen a los cambios trascendentales que requiere nuestro querido país.  
Contacto: [amedina27@yahoo.com.mx](mailto:amedina27@yahoo.com.mx)